

# Retos para mujeres inmigrantes sobrevivientes de violencia doméstica en nuevos destinos migratorios en Estados Unidos

Elithet SILVA-MARTÍNEZ  
*Universidad de Puerto Rico*

## RESUMEN

En las últimas décadas se ha observado un flujo de inmigrantes latinoamericanos/as hacia Estados Unidos, particularmente a las áreas urbanas. Investigaciones sociológicas han evidenciado un cambio en los patrones migratorios hacia destinos nuevos en ese país, particularmente hacia zonas rurales del medio oeste. Estos cambios tienen implicaciones en sectores de población que experimentan múltiples opresiones, como lo son las mujeres inmigrantes. En este artículo se utiliza una perspectiva mujerista y feminista chicana para examinar factores relacionados con la violencia doméstica en comunidades de inmigrantes en el estado de Iowa. El objetivo es promover el activismo para proteger los derechos de las mujeres que sufren violencia doméstica y son revictimizadas por ser latinas, mujeres, inmigrantes e hispanohablantes. Este análisis se basó en literatura sobre género y violencia en Estados Unidos y se enmarcó en un estudio etnográfico realizado con mujeres inmigrantes mexicanas sobrevivientes de violencia doméstica.

*Palabras clave:* 1. mujeres, 2. inmigración, 3. violencia de género, 4. feminismo, 5. nuevos destinos migratorios.

## Challenges for Female Immigrant Domestic Violence Survivors in New Migratory Destinations in the United States

### ABSTRACT

Recent decades have seen a wave of Latin-American immigrants to the North American region, particularly urban areas of the United States. Sociological studies have witnessed a change in migration patterns to new destinations within the country, particularly rural areas of the midwest. These changes have serious implications when intervening with populations that experience multiple form of oppression, such as immigrant women. This article uses a womanist and Chicana feminist perspective to examine factors related to domestic violence in communities with recent immigrants in the state of Iowa. The objective is to promote activism in protecting the rights of women that experience domestic violence, and are simultaneously re-victimized for being Latinas, women, immigrants and Spanish speakers. This analysis is based on the literature on gender and violence in the United States and is part of an ethnographic study conducted on Mexican women survivors of domestic violence.

*Keywords:* 1. women, 2. immigration, 3. gender violence, 4. feminism, 5. new migratory destinations.

## *Introducción<sup>1</sup>*

Exactamente eso fue, o sea como que se hace como una esclavitud, porque eso es estar en la esclavitud y una persona que te está abusando constantemente, que te está golpeando, que te está abusando psicológicamente, que te dice que no eres nada [...] sé que muchas personas pasan por esto pero no se lo deseo a nadie (Libertad, Iowa, Estados Unidos, enero de 2009).

Así describió Libertad, una mujer latina, inmigrante y sobreviviente de violencia doméstica, su experiencia de sufrir abuso en Estados Unidos. Ciertamente, la violencia doméstica es un mal social que experimentan miles de personas alrededor del mundo. La violencia tiene un impacto perjudicial en los aspectos físico, emocional y espiritual en las sobrevivientes, así como también afecta a quienes están a su alrededor. Sin embargo, experimentar esta situación en un país a donde muchos/as se ven obligados/as a inmigrar representa un desafío adicional en el proceso hacia la supervivencia. Por esta razón resulta imperante que se examine, en el contexto de la violencia doméstica, la experiencia de las mujeres latinas que migran a destinos nuevos dentro de Estados Unidos.

Esta investigación se enfocó en la desigualdad que enfrentan las mujeres latinas inmigrantes en el proceso de búsqueda de ayuda cuando interactúan sus realidades como mujeres, inmigrantes, latinas, hispanohablantes y sobrevivientes de violencia doméstica. Este análisis se basó en la literatura sobre género y violencia doméstica en Estados Unidos y estuvo enmarcado en las historias de mujeres que participaron en un estudio etnográfico, el cual se realizó a través de la Universidad de Iowa. En ese estudio se incluyeron observaciones, entrevistas formales e informales y análisis participativo con las mujeres. A través de las historias recopiladas en entrevistas con las participantes y otros miembros de la comunidad, se logró un acercamiento a las particularidades de

<sup>1</sup> La investigación presentada en este artículo fue desarrollada gracias a fondos de la propuesta #1R49CE001167-01 del Centro Nacional de Prevención y Control de Lesiones de Estados Unidos (National Center for Injury Prevention and Control).

la experiencia dentro de este contexto. Aunque la finalidad del estudio no está dirigida a la generalización (Patton, 2002), sí se pretende arrojar luz sobre las experiencias de mujeres sobrevivientes de violencia doméstica en relación con la búsqueda de ayuda informal y formal, cuando viven en destinos migratorios nuevos en Estados Unidos.

### *Destinos migratorios nuevos: De la urbe al campo*

Históricamente, se ha observado un flujo de inmigrantes latinoamericanos/as a Estados Unidos, particularmente a estados como California, Texas y Nueva York, entre otros (Massey, 2008). De esos/as inmigrantes latinos/as, una gran proporción son mujeres. Taylor (1991) establece que éstas han sido parte de los procesos migratorios desde siempre. Sin embargo, la proporción de mujeres migrantes ha cambiado significativamente. D'Aubeterre (2002) afirma que a partir de la década de los noventa se observó un incremento en el número de ellas, tanto casadas como solteras y con niños/as, que emigraban de México a estados como Nevada y California. Esto ejemplifica un cambio en la percepción que se tenía del inmigrante mexicano, pues comúnmente se entendía que eran solamente hombres que inmigraban solos.

Estudios sociológicos han encontrado cambios en los patrones migratorios en Estados Unidos, resaltando dos elementos importantes: el primero es que muchos/as inmigrantes, incluyendo personas sin documentos, ya no se asientan necesariamente en las áreas cercanas a la frontera entre Estados Unidos y México, como ocurría en décadas pasadas (Singer, 2004); en segundo lugar, debido a los cambios en la economía, muchos/as inmigrantes latinos/as han emigrado a lo que se ha identificado como destinos migratorios nuevos. Algunos de éstos se encuentran en el medio oeste de Estados Unidos. Waters y Jiménez (2005) señalan que las transformaciones demográficas en estados que en su mayoría estaban compuestos por comunidades anglosajonas han sido tales que en algunos de ellos, como Minnesota e Iowa, el incremento en el flujo de inmigrantes ha sido de 130 y 110 por

ciento, respectivamente. Estos flujos inmigratorios comenzaron a observarse entre las décadas de 1990 y 2000. Grey y Woodrick (2005) realizaron un estudio en un condado de Iowa y encontraron que, en el año 2000, 70 por ciento de los/as trabajadores/as inmigrantes eran latinos/as y, en su mayoría, mexicanos/as. Además, identificaron a México como el país de mayor exportación de trabajadores/as en la mayoría de los estados identificados como destinos migratorios nuevos.

A pesar de que las mujeres son parte esencial de las dinámicas alrededor de estos asentamientos nuevos, es poca la investigación que las incorpora como ejes centrales de estos movimientos. Según reportan Baker y Hotek (2003), es muy limitada la literatura que se concentra en las mujeres inmigrantes. Es importante reflexionar sobre el significado de estos cambios demográficos que se despliegan en las comunidades inmigrantes que provienen de Latinoamérica, ya que éstos tienen serias implicaciones en los procesos relacionados con la inmigración, en el análisis de las condiciones de vida y en la intervención en poblaciones que experimentan múltiples opresiones, como son las mujeres inmigrantes.

### *Ruralville y el trasfondo de las participantes en el estudio*

La comunidad de *Ruralville*,<sup>2</sup> situada en un área rural al este del estado de Iowa, está compuesta en su mayoría por anglosajones e inmigrantes latinos/as. De acuerdo con el censo de 2000 (U.S. Census Bureau, 2000), 35 por ciento de los/as habitantes latinos/as de la comunidad eran mexicanos/as. Es importante recalcar que estos porcentajes son aproximados, ya que muchos/as inmigrantes sin documentos evitan ser contactados/as por instituciones del gobierno. Aunque en la comunidad de *Ruralville* existen personas que provienen de Latinoamérica, la mayoría de los miembros de la comunidad son mexicanos/as que provienen del estado de Durango, México.

<sup>2</sup> Se ha utilizado el pseudónimo de *Ruralville* con el propósito de proteger a los miembros de la comunidad donde este estudio fue realizado, dado que un alto número de inmigrantes que residen en la comunidad son indocumentados/as.

La búsqueda de empleo fue la razón principal para que estos/as inmigrantes se establecieran en el pueblo. La mayoría de las mujeres con quienes se interactuó durante las entrevistas formales e informales indicaron que laboraban en la empacadora de carne, muchas de ellas “con papeles chuecos” o documentos falsos.

En relación con la organización social en el pueblo, éste cuenta con varias instituciones formales y grupos informales. Sin embargo, resultados del trabajo de campo indicaron que los/as inmigrantes latinos/as no aparecen activos/as en ninguna de estas agrupaciones, ya que los miembros de esta comunidad no identificaron ninguno de estos grupos o instituciones como fuentes de apoyo. En el estudio de campo se observó que la interacción entre anglosajones/as y latinos/as era escasa, debido a limitaciones con el idioma y diferencias culturales. También existía un ambiente de tensión por el gran número de inmigrantes sin documentos y el número de deportaciones en Ruralville y pueblos cercanos.

Luego de establecer una relación de confianza con la comunidad y realizar entrevistas informales con al menos 25 de sus miembros, se procedió a las entrevistas formales con mujeres sobrevivientes de violencia doméstica y con proveedores/as de servicios. Estas entrevistas se llevaron a cabo en un período de seis a nueve meses. Nueve mujeres participaron en 36 entrevistas formales, que duraron entre una y tres horas cada una. Para proteger sus identidades, los nombres utilizados en este artículo son pseudónimos. Todas las participantes eran inmigrantes mexicanas de áreas rurales de Durango y Colima, cuyas edades fluctuaban entre los 21 y 50 años. Dos de ellas indicaron que sus familias en México eran estables económicamente, aunque pasaron períodos de gran necesidad en este sentido; mientras que el resto indicó que provenían de familias extremadamente pobres. En algún momento de su vida residieron en Ruralville sin documentos de inmigración, aunque algunas posteriormente obtuvieron permisos de trabajo, visas temporales y permanentes, y dos se hicieron ciudadanas estadounidenses. Al preguntarles la razón para residir en Iowa, todas indicaron que vinieron a trabajar en la empacadora de carne, específicamente en Ruralville.

En relación con el historial de violencia doméstica, las mujeres reportaron experimentar violencia física, psicológica y sexual por parte de sus agresores. Al hablar de violencia física, expresaron recibir golpes en distintas partes del cuerpo, halones de cabello y ahorcamiento, entre otros. Sobre la violencia psicológica, compartieron historias sobre prolongados períodos de ataques verbales e intimidación, al igual que control desmesurado de las acciones de las mujeres. También algunas de las participantes mencionaron, como parte del abuso, amenazas de distintos tipos. Por ejemplo, Estrella fue amenazada por su esposo con ser lanzada por las escaleras del complejo residencial donde vivían; mientras que Libertad reportó haber sido amenazada de muerte en múltiples ocasiones. En otro caso, a Esperanza su esposo le apuntó con un revólver cuando se percató de que ésta levantó el teléfono, aun sin saber a quién le iba a hablar. Otra amenaza constante era contactar al Servicio de Inmigración y Naturalización de Estados Unidos para que las deportaran. Al hablar de abuso sexual, dos de las participantes relataron experiencias de violación y otros tipos de agresión.

En las próximas secciones se retoman algunas de estas historias enmarcadas en un contexto geográfico y social en el que las mujeres estaban siendo victimizadas por sus agresores y revictimizadas por un sistema que no proveía acceso a información, apoyo o servicios. De igual manera, se discute cómo los retos de vivir en un destino migratorio nuevo exacerbaban la situación de vida de estas mujeres.

### *La experiencia de cruzar “al otro lado”*

En las historias compartidas relució el impacto de “cruzar el río”, “cruzar el desierto” o “pasar al otro lado”. Le pregunté a una mujer cuánto le tomó llegar a Iowa. Suspiró y contestó: “Una eternidad”. Realmente le tomó un mes llegar. Sin embargo, la carga física y emocional de emprender este camino y la historia detrás de esa experiencia, indudablemente, hicieron que se sintiera como un viaje eterno (Aurora, Iowa, Estados Unidos, noviembre de 2008).

Una vez “en el otro lado”, emergen factores no previstos. Existe literatura acerca de los procesos que en los ámbitos individual y social viven los/as inmigrantes. Guarnizo, Portes y Haller (2003) establecen que los/as inmigrantes latinos/as son capaces de mantener una identidad transnacional y sostener estrechos lazos con sus raíces y familia, a pesar de estar lejos de su país de origen. Los autores concluyeron que los datos contradicen la creencia tradicional sobre el proceso de asimilación, en el cual se asume que los/as inmigrantes logran separarse de su lealtad hacia su país de origen. Al referirse al concepto de identidad transnacional, se hace referencia a la manera en que el/la inmigrante se define como individuo, incluyendo la visión de sí mismo/a como parte de un colectivo que, por un lado, está en su país de origen y, por otro, en aquél en el que ha inmigrado. D'Aubeterre (2002) trata este tema en su artículo “Género, parentesco y redes migratorias femeninas”, en el cual explica los procesos por los que pasan las inmigrantes en Estados Unidos que provienen del centro de México, en las que esta identidad transnacional se hace presente.

Cruzar al otro lado no necesariamente significa dejar todo atrás. Existe una negociación interna entre mantener la identidad con el país de origen y adaptarse a la cultura de Estados Unidos. Bien lo describió Esperanza: “Es una transformación interna. Simplemente te ajustas, pero sabes que no estás en casa” (Esperanza, Iowa, Estados Unidos, enero de 2009). Esta transformación no está desligada de las demás vivencias de estas mujeres, incluyendo la experiencia de violencia doméstica. Es entonces cuando surgen diversas dimensiones del problema que, aunque son diferentes, están entrelazadas.

*Múltiples realidades: Ser latina, inmigrante,  
hispanohablante y sobreviviente de violencia doméstica*

*Epistemología mujerista y chicana feminista*

Históricamente, se ha observado que mujeres de diversos grupos raciales, a los que se les denomina *grupos minoritarios*, han vivido

experiencias similares en relación con la opresión por género y raza. Como resultado, se han desarrollado perspectivas teóricas desde la intersección del género y la raza, y un cuestionamiento al feminismo de la mujer blanca, siendo las mujeres afroamericanas precursoras del desarrollo de estas concepciones. Es importante mencionar que el marco conceptual en el cual se basó este artículo tiene una gran conexión con los planteamientos teóricos de las feministas negras (Hill-Collins, 2001; Hooks, 1984), al igual que con el de las denominadas *womanists* (Taylor, 1998; Walker, 1983). Aunque no fue el objetivo de este trabajo hacer un análisis detallado de las similitudes y diferencias entre los conceptos desarrollados por estos grupos de mujeres teóricas, sí es importante reconocer que pueden ser integrados y han influido en el análisis crítico de las feministas chicanas y de las mujeristas (Delgado, 1998).

Conceptos como el de interseccionalidad desarrollado por Hill-Collins (2001), por ejemplo, han sido centrales en la visión epistemológica con perspectiva de género de mujeres tanto negras como latinas. Dentro del concepto de interseccionalidad, la opresión contra las mujeres de “grupos minoritarios” trasciende el género y se une a su condición de mujeres negras y, en este caso, latinas. Dentro de este desarrollo epistemológico, las *womanists* parten de una visión afrocéntrica (Taylor, 1998) para conceptualizar las múltiples realidades e identidades con una mirada más antropológica.

La particularidad de los conceptos presentados por las perspectivas de género chicanas y mujeristas es que extienden el análisis de las múltiples opresiones contra las mujeres latinas a la intersección no sólo de género y raza, sino también al estatus de inmigrantes y al uso del español. Se debe puntualizar que tanto las feministas chicanas como las mujeristas comparten mucho de esta base epistemológica feminista, la cual está contextualizada en sus experiencias. Sin embargo, el pensamiento mujerista, desarrollado primordialmente por Isasi-Díaz (1996), añade visiones de mujeres que no se autodenominan chicanas, ya que proceden de otros países latinoamericanos como Cuba, Puerto Rico, El Salvador y otros de Centroamérica. También, como parte de su marco conceptual, incluye la espiritualidad como un elemento central en el análisis de la condición de vida de las mujeres latinas.

Desde una perspectiva feminista chicana, el género –en intersección con el uso del español y el estatus de inmigrante en la vida de las mujeres latinas que residen en Estados Unidos– impacta de manera importante su experiencia de vida en los ámbitos individual y colectivo. Esto hace que, según Hurtado (1998), no se asignen rangos a las opresiones que pueden experimentar estas mujeres, sino que se presenten simultáneamente. En lo que respecta a la violencia doméstica, a las mujeres latinas sobrevivientes de este tipo de violencia se les dificulta buscar y recibir ayuda por ser mujeres, latinas, inmigrantes (muchas sin documentos) e hispanohablantes.

Las feministas chicanas hacen referencia al concepto de mestizaje elaborado por Anzaldúa, en el que se reconocen estas múltiples realidades (Hurtado, 2003). Particularmente, en su libro *Borderlands/La Frontera: The New Mestiza* (1987), la autora analiza el contexto histórico de opresión y lucha dentro de las comunidades latinas inmigrantes, así como la negociación a la cual se exponen muchas mujeres latinas inmigrantes cuando entran en contradicción sus realidades en un país diferente y el trasfondo sociopolítico y cultural que han desarrollado en sus países de origen. Es entonces cuando tienen que lidiar con la carga emocional de lo que representa ser sobreviviente de violencia doméstica en Estados Unidos y en un área geográfica en la que los patrones de inmigración son más recientes que en otras.

En este espacio de múltiples opresiones, surge un proceso de acción consciente en el que las mujeres latinas definen y articulan su historia, vivencia y futuro. De allí el concepto de *la lucha* elaborado por Isasi-Díaz (1996), en el que las mujeres hacen un esfuerzo por contar sus historias dentro de sus espacios de vida, incluyendo grupos informales y formales.

El sentido de mutualidad y solidaridad dentro de las poblaciones latinas presentado por Isasi-Díaz (1993) está enfocado en la liberación. Esta es una liberación tanto personal como colectiva, en la que se cuentan las historias y las mujeres participan no sólo en la recolección de éstas sino también en su diseminación. Este es el caso de la presente investigación que, partiendo de estos conceptos epistemológicos, buscó la convergencia con la metodología de

investigación etnográfica y crítica para que las mujeres, en los ámbitos individual y colectivo, participaran en el proceso de contar la historia y en la interpretación de los temas principales derivados de los resultados del estudio.

Es importante que se reconozca que los retos que las mujeres latinas inmigrantes enfrentan sobrepasan factores internos o culturales y que los factores estructurales tienen también gran impacto en la manera en que ellas definen y articulan su experiencia como sobrevivientes de violencia doméstica. Es preciso que en vez de visualizar la violencia doméstica como un proceso interno —en el cual la mujer, como individuo, sea el enfoque primordial—, el análisis se centre en factores que en muchas ocasiones pasan inadvertidos, pero que tienen gran relevancia en la manera en que ellas experimentan la violencia doméstica.

Usualmente se tiende a analizar los procesos individuales partiendo desde la psiquis. Por ejemplo, en un proceso de atención a sobrevivientes de violencia doméstica se tiende a enfocar en lo que la mujer puede hacer para “solucionar” su situación. Aunque tiene gran valor el desarrollar intervenciones transformadoras que promuevan que la mujer se empodere, no se debe perder de vista que el número de mujeres que pasan por la misma situación es alarmante. Por lo tanto, las intervenciones en el ámbito individual deben estar acompañadas de un análisis más profundo. Es pertinente realizarlo a la inversa, mirando el sistema patriarcal dominante como el que influye en la psiquis, para luego orientar el análisis hacia marcos conceptuales en los que el sistema en el nivel macro sea esencial al analizar los procesos en el ámbito individual. De esta manera lograremos alejarnos de prácticas y políticas que revictimizan a las mujeres que sufren abuso.

*Retos para las mujeres latinas inmigrantes sobrevivientes  
de violencia doméstica: Del macro al micro*

Se han identificado varios factores estructurales que se convierten en desafíos para las mujeres latinas inmigrantes y sobrevivientes de violencia doméstica, particularmente en destinos migratorios

nuevos. Comencemos considerando el panorama a gran escala y de allí procedamos al proceso interno, a la psiquis. Es necesario señalar que estos procesos, los cuales se pueden analizar en distintos niveles, deben verse como procesos dinámicos que tienen relevancia entre sí. Existe una relación circular, más que lineal, que permite visualizar la fluidez entre los distintos niveles.

Con el fin de realizar un análisis más amplio, se utilizó como base el modelo ecológico desarrollado por Germain (1973), el cual presenta tres niveles de análisis e intervención: macro, mezzo y micro. Al hablar del nivel macro, el enfoque recae en la estructura de la sociedad en relación con ideologías sociopolíticamente dominantes. Es necesario destacar aspectos relacionados con la opresión, como son el racismo y el sentimiento antiinmigrante. El nivel mezzo asume un grado de abstracción más bajo para abarcar instituciones de servicio formales en el ámbito gubernamental y otros tipos de servicio, los cuales ponen en acción prácticas opresivas y discriminatorias. Al hacer referencia al nivel micro, el análisis se centra en dos procesos relacionados con las redes sociales y el proceso interno e individual de la mujer latina inmigrante que sufre violencia doméstica.

*Análisis en el nivel macro: Los efectos de un sistema opresivo e imperialista*

Desde la década de los setenta, las mujeres estadounidenses han luchado en contra de la discriminación por razón de género. Las mujeres que no pertenecían a la raza blanca se vieron excluidas de esta lucha. Incluso en el siglo XXI se sigue luchando en contra del sexismo como mecanismo opresor de las mujeres. Como establecen las mujeristas y feministas chicanas, las mujeres latinas que inmigran en Estados Unidos experimentan opresiones concurrentes.

La estructura sociopolítica de Estados Unidos y su relación histórica con los países latinoamericanos también deben ser consideradas. Refiriéndose al estatus de grupos minoritarios en ese país, Kasturirangan, Krishnan y Riger (2004) explican que es

importante que se preste atención a cómo, en el ámbito colectivo, grupos como los nativoamericanos de Estados Unidos, afroamericanos o latinos, entre otros, han experimentado opresión por la sociedad dominante y cómo esto se traduce en el ámbito individual. Por ejemplo, es menos probable que una mujer latina inmigrante sin documentos sienta confianza al llamar a la policía en su comunidad cuando sus elementos han actuado violentamente contra otros/as latinos/as.

En su análisis sobre la violencia y las mujeres migrantes, Woo (2004) trata varios puntos importantes en relación con el discurso antiinmigrante que permea en diversos sectores de Estados Unidos. Entre éstos se encuentra el término *illegal alien*, con el cual se deshumaniza a los que entran sin documentos en el país, y así se justifica la violación de sus derechos como seres humanos.

#### *Análisis en el nivel mezo: Discriminación institucional*

Aún hoy existen el racismo, el etnocentrismo y el sentimiento antiinmigrante contra las poblaciones más vulnerables y desaventajadas, lo que provoca que se marginen, discriminen y revictimicen en el ámbito institucional. Hilbert y Krishnan (2000) introducen el concepto de exclusión social en la implementación de prácticas y procedimientos con grupos minoritarios en Estados Unidos y explican cómo ideologías racistas se activan a través de la provisión de servicios. Basado en este argumento, la exclusión social ocurre en el momento en que se obstaculiza o no se provee el acceso a los servicios necesarios a poblaciones marginadas. Es cierto que muchas instituciones de servicio carecen de apoyo económico o personal especializado para responder a las necesidades de estos grupos desaventajados. Sin embargo, a la hora de priorizar servicios, las comunidades latinas tienden a quedar rezagadas. Sería inapropiado asumir que por razones culturales y/o lingüísticas o por sus procesos internos, las mujeres latinas inmigrantes no están conscientes de su realidad. Un ejemplo de esto es el caso de Fe, quien expresa coraje y frustración por ser objeto de abuso físico por parte de su esposo.

Cosa que créeme que yo nunca he podido soportar y nunca en mi vida se me ha cruzado por mi mente el tocarle la cara a nadie, porque yo me acuerdo que desde esa vez que él me cruzó la cara, yo sentí una impotencia como... no sé, como algo que yo pensé: “¿Y éste quién es? ¿Por qué me pega? ¿Por qué me hace esto?”. Porque es algo que no sé ni cómo explicártelo porque fue tanto y tal mi coraje que yo decía: “¿Y él qué derecho tiene si mis papás, que fueron mis papás, me daban nalgadas, me trataban de corregir pero nunca me lastimaron mi cara?”. Para mí es algo denigrante que otra persona te toque tu cara por el simple hecho de tener, entre comillas, un poquito más de poder que tú (Fe, Iowa, Estados Unidos, noviembre de 2008).

Constantemente, las participantes, al igual que otras mujeres con quienes la autora ha trabajado en otros contextos, expresaron su interés en recibir apoyo para sí mismas y sus hijos/as, pero no sabían a dónde ir o con quién hablar. El aislamiento por razones lingüísticas y culturales o porque estaban inmersas dentro del ciclo de la violencia no puede ser justificación para que los proveedores de servicios de apoyo formales ignoren las implicaciones en los ámbitos individual, familiar y comunitario.

La literatura especializada en género y violencia ha identificado el sistema judicial de Estados Unidos como uno de los más punitivos y revictimizantes respecto de las mujeres sobrevivientes de violencia. De hecho, algunos estudios han demostrado que actitudes sexistas y racistas, al igual que tendencias a culpar a la sobreviviente, obstaculizan los procesos judiciales. Además se ha evidenciado que por ser tan común este tipo de situación, las mujeres optan por no denunciar hechos de victimización por miedo a ser atacadas moralmente y/o penalizadas por reportar a sus agresores (Erez y Belknap, 1998). Sokoloff y Dupont (2005) sostienen que ciertos estereotipos sobre las culturas extranjeras en Estados Unidos se utilizan como justificación para la violencia. La falta de adiestramiento sobre intervenciones culturalmente congruentes perpetúa que las mujeres latinas inmigrantes duden, desconfíen y teman buscar ayuda en estos sistemas formales.

En un estudio realizado con oficiales policíacos/as en Estados Unidos, Gillis *et al.* (2006) encontraron que al intervenir con

mujeres inmigrantes que hablaban español, los/as oficiales utilizaban como intérprete a cualquier persona que estuviera presente.

Otro elemento que se debe considerar es el hecho de que muchas comunidades inmigrantes han sido tan oprimidas y atacadas por los sistemas institucionales, que temen atraer la atención hacia sus comunidades. Por ejemplo, en una de las entrevistas con las mujeres de Ruralville, al hablar de mantener silencio o no reportar situaciones de violencia –que pueden ser percibidas como vergonzosas–, Esmeralda expresó lo siguiente: “Eso refleja la presión tan grande que nosotros tenemos como latinos aquí en los Estados Unidos de comportarnos bien y de no avergonzar a nuestra propia raza” (Esmeralda, Iowa, Estados Unidos, enero de 2009).

*Las dinámicas familiar y social en el nivel micro:  
Redes de apoyo social en contradicción*

La literatura relacionada con el apoyo social a sobrevivientes de violencia doméstica apunta a la relación de proximidad entre miembros de la familia en las comunidades latinas inmigrantes en Estados Unidos. Sarkisian, Gerena y Gerstel (2007) utilizaron una importante base de datos de Estados Unidos (National Survey of Families and Households) para comparar la integración de las familias mexicano-estadounidenses con las anglosajonas. Encontraron que las mujeres mexicano-estadounidenses reportaron recibir más apoyo social informal que las anglosajonas, aunque no necesariamente más ayuda económica. Sin embargo, otros estudios hallaron que la asistencia social, tanto de familiares como de otros miembros de la comunidad como vecinos/as y amigos/as, podía ser limitado para inmigrantes latinas que experimentaban violencia doméstica (Denham *et al.*, 2007). Esto responde a la posibilidad de éstas de encontrarse doblemente aisladas, ya sea porque su agresor las aísla o porque viven lejos de su sistema de apoyo.

Una vez que se inmigra en Estados Unidos, un punto importante relativo al proceso de aislamiento puede estar asociado a la relación de exclusión y violencia que viven las mujeres inmigrantes

en sus comunidades de origen, especialmente cuando el agresor fue el primero en “irse pa’l norte”. Huacuz y Barragán (2003) evidencian cómo, en los casos de mujeres mexicanas estudiados en Guanajuato, México, aunque eran los hombres los que emigraban, la violencia continuaba siendo una constante tanto en el aspecto emocional como en el económico. Para aquellas que se unen a sus compañeros una vez que se encuentran asentados en Iowa –según fue el caso de varias mujeres que residían en Ruralville–, el antecedente de violencia doméstica en el país de origen dictaba la realidad en el nuevo lugar de residencia, con el agravante de que éste era un territorio extraño donde sólo se hablaba inglés y existía un desapego a la comunidad que les rodeaba.

No se debe descartar que en poblaciones inmigrantes que provienen de culturas patriarcales y desiguales en cuanto a los roles por género, el apoyo social puede percibirse por la sobreviviente de violencia como “espada de doble filo”. En estos contextos se hace notoria la presencia de tendencias culturales que posicionan a la mujer latina en la obligación de cumplir con expectativas en las que se espera sumisión, abnegación y pasividad (Maier, 2008). Por ejemplo, Fawcett *et al.* (1999) encontraron que al entrevistar a mujeres mexicanas inmigrantes sobrevivientes de violencia doméstica, éstas indicaron que la ayuda de familiares y amigos/as era más accesible que los recursos de apoyo formales. No obstante, también hallaron que tanto miembros de su familia como amigos/as, en ocasiones, las juzgaban y culpaban por su situación. Esto concuerda con lo que algunas investigadoras han encontrado en sus estudios acerca de mujeres sobrevivientes de violencia doméstica en Centroamérica y México cuando reportan que esos patrones de desigualdad y opresión contra aquéllas a veces provienen de las mismas mujeres de la comunidad (D’Aubeterre, 2002; McClusky, 2001).

En el presente estudio se observaron dicotomías en relación con la ayuda que las mujeres participantes recibían de sus familiares, vecinos/as y amigos/as. Aunque por un lado exaltaban el valor de la familia –pues, como decía Estrella, “la familia lo es todo”–, por otro, no confesaban todo por miedo a ser estigmatizadas y

juzgadas (Estrella, Iowa, Estados Unidos, diciembre de 2009). De las historias de estas mujeres también se recogió que mantenían en secreto algunos “detalles” de la relación sobre la violencia doméstica por proteger a sus familiares y amigos/as. En repetidas ocasiones, las participantes hablaron de no querer darles preocupaciones a sus allegados/as, especialmente a aquellos/as que se encontraban lejos de ellas. Por ejemplo, Esmeralda contaba que no había mucho que su familia pudiera hacer por ella, por lo que lo mejor era mantener su situación en secreto.

Sí, es el tratar de evitarle el dolor a la otra persona, el tratar de sufrir tú por aquella persona sin que la otra persona se percate de tu sacrificio. Muchas veces nuestras familias, nuestros seres queridos, hacen esas cosas; nosotros tal vez [...] el proteger uno al otro. Las familias tendemos a ser muy *secretivas* en ciertas cosas, en los dolores fuertes y las penas más grandes (Esmeralda, Iowa, Estados Unidos, enero de 2009).

Por su parte, Esperanza indicó: “Mi verdadera situación yo la ocultaba, le ponía un disfraz que no era, por tal de ver también que mi familia no se preocupara por mí” (Esperanza, Iowa, Estados Unidos, noviembre de 2008).

*La jornada individual en el nivel micro:  
Estatus migratorio y el no hablar inglés*

Al reflexionar sobre la jornada individual se puede observar cómo las ideologías dominantes y las reglas establecidas en el país extranjero, al igual que los elementos culturales que se traen del país de origen, se entretajan con la vida diaria. Sin embargo, existen otros factores que impactan de igual forma la experiencia de victimización y búsqueda de ayuda. Estos factores son de carácter estructural y deben ser considerados por los profesionales que prestan ayuda. En esta sección se discuten algunos de los factores estructurales y psicoemocionales, es decir, ese lugar íntimo donde la mujer reflexiona sobre su realidad.

*Estatus migratorio*

Y te digo, es como si tú vienes a alguna parte en la cual tú tienes tus ojos vendados y también tu boca, porque no puedes comunicarte. Ves pero no puedes expresar lo que tú sientes; oyes pero no puedes expresar lo que tú sientes, porque no lo entiendes tampoco. Aparte el miedo de que si tú vas a tal parte a buscar ayuda, a buscar protección, ¿y qué tal si te agarra la inmigración porque tú no tienes papeles? Ese es el miedo auténtico [...] yo pienso que más las mujeres cuando hay este tipo de abuso. No es un miedo: es un pánico [...] Y es doblemente, porque tú no sabes qué hacer. Tú sabes que tienes que quedarte ahí porque no tienes otra opción, no tienes otra alternativa [...] No puedes. Simplemente tienes que quedarte ahí (Fe, Iowa, Estados Unidos, enero de 2009).

Con tal de sobrevivir en el país y poder adquirir sustento económico para ellas y sus familias, muchas inmigrantes intentan, a toda costa, pasar inadvertidas y mantenerse invisibles. Activistas han levantado la voz para promover que las mujeres que están en proceso de documentación o que permanecen sin documentos sean provistas de protección y apoyo. Aunque la literatura al respecto no es extensa, varios estudios han demostrado la relación del estatus migratorio con la perpetuación de la violencia doméstica y la ausencia de búsqueda de ayuda para evitar la deportación.

Diversas investigaciones han encontrado que es posible que el proceso de documentación sea iniciado por el agresor. En un estudio etnográfico con mujeres inmigrantes latinas, Salcido y Adelman (2004) señalaron que las participantes en la investigación eran amenazadas por sus parejas de dos maneras: primero, diciéndoles que paralizarían el proceso de solicitud de documentación para ellas y, segundo, que las acusarían ante el Servicio de Inmigración para que las deportaran. Dutton, Orloff y Aguilar-Hass (2000) encontraron que a las mujeres sobrevivientes de violencia que son indocumentadas se les hace mucho más difícil aún considerar buscar ayuda o compartir su situación con alguien. En el medio oeste de Estados Unidos, la situación se complica porque los servicios para inmigrantes prácticamente no existen, y los

que hay no están al alcance de las comunidades en situación de marginación y aislamiento, especialmente para las poblaciones indocumentadas. Al mismo tiempo, las intervenciones contra inmigrantes sin documentos ocurridas durante 2008, particularmente la redada en la que el Servicio de Inmigración arrestó a más de 300 inmigrantes en Postville, Iowa (Hsu, 2008), abonan a los sentimientos de pánico al que se refería Fe.

Algunas participantes expresaron su frustración y miedo por “no tener papeles”. Xóchitl y Bella, refiriéndose a su estatus migratorio, refieren lo siguiente:

Piensan, como pensaba yo, que si hablan a la policía también a ellas las iban a arrestar, las iban a mandar a México. Muchas mujeres están en esa creencia todavía de que por ser indocumentadas, por no hablar inglés, las van a echar para México o las van a arrestar, les van a quitar sus niños (Xóchitl, Iowa, Estados Unidos, febrero de 2009).

Es no dormir cada día, es estar pensando, o sea, ¿cómo me va a ir mañana?, ¿cómo le voy a hacer? [...] Como yo escuché un comentario —esto se lo dijeron a mi mamá—: “Ahorre todo lo que pueda de dinero porque las leyes aquí en Iowa se están poniendo feas” [...] o sea, sobre los inmigrantes y todo. Entonces eso te pone a pensar en cada centavo que gastes, o sea, tienes que pensar que ese dinero, en vez de gastártelo en algo, [debes] guardarlo porque no sabes hasta cuánto tiempo vas a estar aquí. Es no dormir, es estar pensando en cómo salir adelante, el sentirte discriminada simplemente por no tener papeles (Bella, Iowa, Estados Unidos, enero de 2009).

### *El lenguaje como barrera para recibir servicios*

Ser inmigrante latina no es lo único que obstaculiza que las mujeres sobrevivientes de violencia doméstica vivan su situación en silencio. El vivir en un destino migratorio nuevo significa que las probabilidades de recibir servicios en un idioma que no sea inglés sean escasas. La literatura sobre violencia doméstica apunta a la falta de conocimiento del inglés y de servicios lingüísticamente

competentes, lo cual puede traer repercusiones negativas. No poder comunicarse provoca aislamiento y crea una barrera para la protección y apoyo a estas mujeres.

En el sistema judicial, Orloff, Jang y Klein (1995) encontraron que muy pocas cortes proveen los servicios de intérpretes certificados. Es lamentable decir que en los destinos migratorios nuevos este tipo de situación no es inusual. De hecho, en un estudio piloto realizado para la Universidad de Iowa, en un área semimetropolitana del estado, al dialogar con una intercesora legal que trabajaba con mujeres inmigrantes, ella expresó ser la única que hablaba español en la zona y no daba abasto al gran número de casos que requerían interpretación o apoyo en las cortes. Además, indicó que aunque se encontraba trabajando con varios centenares de mujeres latinas inmigrantes, muchas aún no conocían sus servicios. Tiempo después de la entrevista, esta proveedora de servicios se trasladó a otro país, por lo que el área este del estado quedó sin apoyo directo. Al explorar sobre qué ocurriría con los servicios, se reportó que debido a un déficit de fondos no se podría continuar el trabajo en la comunidad y que las mujeres inmigrantes tendrían que ser referidas a una agencia de servicios en la capital del estado. Al tratar el tema con Bella —una mujer de 21 años, sobreviviente de violencia doméstica—, ésta expresó: “O sea, uno siempre piensa que no está en su país, o sea, que no tiene los derechos [...] pues uno sabe que este país no es donde nació y tiene menos posibilidades de salir adelante que la gente que nació aquí, que la gente que sabe bien el idioma, porque el idioma hace la diferencia” (Bella, Iowa, Estados Unidos, enero de 2009).

*La jornada individual: Sentimientos, percepciones y trasfondo cultural*

Las mujeres latinas inmigrantes cargan en sus hombros muchas luchas: las de sus hijos/as, la familia extendida, la comunidad y, al final de la lista, las propias. Al estar en un país distinto del de origen, se enfrentan a dos mundos: la conciencia mestiza de la cual habla Anzaldúa (1987) y todo lo que esto conlleva. A esto se debe

añadir el impacto de múltiples factores en el proceso de introspección de la mujer: ese tiempo íntimo consigo misma y el trasfondo cultural del cual proviene, en el que se entrelazan la socialización en su país de origen y el proceso de enfrentar su experiencia como sobreviviente de violencia doméstica.

Elementos culturales dentro de un sistema social patriarcal, el cual dicta el rol ideal de la mujer, también se suman a la manera en que la mujer latina inmigrante define, articula y experimenta la violencia doméstica. La construcción social de lo que se define como femenino o masculino y cómo esto incide en la conceptualización de lo que es violencia doméstica representan un reto para las mujeres latinas inmigrantes. Lamas (1986) explica que es en este espacio donde se construyen roles por género y se desarrollan expectativas de desigualdad, y es esta diferencia la que provoca la subordinación y la perpetuación de la violencia doméstica vista como algo normal. Siguiendo esta línea, Monárrez (2000) establece que, de igual forma, la noción de lo femenino y lo masculino trasciende el ámbito de la desigualdad institucionalizada que hace impune el feminicidio y las prácticas de violencia diarias.

Muchos de los hallazgos en sobrevivientes de violencia doméstica se relacionan con ser discriminadas y con la falta de conocimiento sobre recursos de apoyo (Erez y Hartley, 2003). Por otro lado, se ha reportado que también en los propios países de origen, muchas mujeres latinas han tenido experiencias negativas con instituciones formales, y esto ha servido de barrera para verbalizar su situación o buscar ayuda. Saucedo y Huacuz (2007) evidencian cómo en México existe una desistematización de los procesos legales realizados por los ministerios públicos y el impacto que esto tiene en los casos en los cuales son mujeres las sobrevivientes de violencia. Orloff, Jang y Klein (1995) también exponen que puede darse el caso de que las leyes contra el maltrato a mujeres sean distintas dependiendo del país, o que simplemente no existan leyes claras sobre este problema.

A pesar de que los sistemas de apoyo informales tienden a ser más accesibles a las sobrevivientes de abuso, algunas investigaciones demuestran que sentimientos de miedo, vergüenza, duda o

desconcierto suelen surgir al compartir con alguien la situación de violencia (Abu-Ras, 2003). Particularmente en comunidades donde existe una conciencia colectiva, viene a la mente el qué dirán o cómo afecta esto al resto de la familia. Así lo analizaba Consuelo, de 32 años, quien hacía poco había inmigrado en Estados Unidos:

Pues no sé, hasta ahora no sé hasta qué punto él sería capaz de hacerme daño, porque él siempre me dijo [...] que los problemas eran de la puerta de nuestra recámara para adentro, que nada tenía que salir y no tenía por qué yo andar contando nada a mis primos, a mis vecinos, a mis amigos, a nadie, que esos eran problemas entre él y yo y que nosotros éramos los que deberíamos solucionarlos. A lo mejor él lo hacía cobardemente para esconderse, para precisamente que yo no dijera nada (Consuelo, Iowa, Estados Unidos, noviembre de 2008).

Sentimientos relacionados con la vergüenza suelen ser muy comunes en las sobrevivientes de violencia doméstica. Para las mujeres latinas inmigrantes, la ideología de lo que representa ser una mujer se deriva de la tradición colonialista y algunas religiones dentro del sistema patriarcal. Algunos estudios se han enfocado en la conexión entre la violencia doméstica, las mujeres latinas inmigrantes y la cultura (Méndez-Negrete, 1999; Torres, 1987). Desigualdad por género y roles de género tradicionales que señalan a la “mujer buena” como sumisa y obediente son construidos socialmente en muchas de nuestras comunidades, y esa internalización se lleva a dondequiera que se inmigre.

Si bien es cierto que en los países latinoamericanos existe desigualdad por razón de género, es importante hacer una distinción en cuanto a la violencia doméstica como algo socialmente aceptado en nuestras comunidades. La realidad es que ninguna mujer disfruta ser abusada y no se pueden utilizar como excusa los sistemas patriarcales en Latinoamérica para no prestar servicios completos, cultural y lingüísticamente competentes en comunidades que reciben inmigrantes. En un estudio sobre mujeres inmigrantes latinas en Estados Unidos, Kasturirangan y Williams (2003) hallaron que a pesar de que las normas culturales internalizadas

por las sobrevivientes de abuso tendían a ser obstáculo para ventilar sus situaciones o buscar ayuda, también las participantes reportaron que había un momento en que ellas entendían que era tiempo de tomar acción.

### *Labor activista*

En este estudio se evidencia que son muchos los retos a los que se enfrentan las mujeres latinas cuando inmigran en algún destino migratorio nuevo. Entre las sobrevivientes de violencia doméstica se exacerba un sentido de desprotección, miedo y angustia al enfrentarse a un doble aislamiento, tanto moral como de servicios. Ciertamente, esto tiene un efecto de gran proporción en los aspectos mental, emocional y espiritual, lo que impacta la vida individual de estas mujeres, a sus hijos/as y sus comunidades (Fernández, 2004). Por ello cobra importancia la labor activista en apoyo a estas inmigrantes latinas. En este sentido, debemos unirnos a la voz de Maier (1992) cuando establece que debe haber un reconocimiento de la violencia contra las mujeres en los países latinoamericanos desde una perspectiva amplia, en la cual se reconozca que nos concierne a todos/as, desde el ámbito individual hasta el de las políticas sociales internacionales, atender este asunto con urgencia. Además, debemos reconocer que los contextos geográficos, sociales y políticos deben trabajarse integradamente, sobre todo cuando las mujeres inmigrantes experimentan multiplicidad de opresiones.

Consideremos el caso de Aurora, de 39 años, quien reflexionaba sobre su situación de violencia doméstica en México, de la cual escapó al emigrar a Estados Unidos.

Entonces yo, emocionalmente, la situación la miraba igual y yo decía: “Yo ya no sé en cuál parte estoy peor, si allá, que son golpes, o acá, que son situaciones donde no hay ese apoyo [...] ¿Qué ganas con que hoy te conformas con un plan, si nunca se va a llevar a cabo, nunca hay la disponibilidad o nunca hay una persona que diga “yo sí te voy a ayudar”? [...] Yo, por ejemplo, había ratos en mi mente donde

yo me quedaba pensando que cuántas mujeres pasarán por esto y entonces te tienes que callar [...] Eso es lo que pasa por tu mente. Eso es de que tienes muchas esperanzas y de que tienes muchas ganas de echarle ganas a la vida pero hasta ahí. Eso es lo que está en tu mente; es, como decir, un sueño frustrado, un sueño encerrado, un sueño que nunca se realiza (Aurora, Iowa, Estados Unidos, noviembre de 2008).

Tal como lo sugiere el concepto de múltiples opresiones dentro del marco teórico mujerista y chicano feminista, la sobreviviente de violencia doméstica que inmigra en el medio oeste de Estados Unidos enfrenta múltiples situaciones, no sólo abuso. Por esto resulta importante comprender que al crear programas de ayuda para estas mujeres y sus comunidades se debe tener en cuenta alternativas que se complementen entre sí y que se implementen simultáneamente. Como vivimos en un mundo globalizado en el que las líneas entre lo local y lo global se van entretejiendo, se debe visualizar esta evolución global como una oportunidad para desarrollar alianzas que permitan hacer una diferencia en la vida de estas mujeres.

Es cierto que a muchas de ellas no les queda otra opción que “buscar el pan de cada día” en estos destinos nuevos, lo que acarrea múltiples retos. A las sobrevivientes de violencia doméstica les hace falta acceso a apoyo y seguridad física y emocional. Por ello es importante que tanto investigadores/as sociales como interventores/as sirvan de portavoces de estas realidades y ofrezcamos opciones para estas mujeres a través de nuestra colaboración con organizaciones y grupos comunitarios.

El auge del término competencia cultural en las profesiones de ayuda en Estados Unidos puede ser la oportunidad para impulsar el movimiento en pro de las mujeres, los/as inmigrantes, la justicia y la igualdad. Estimular la participación de organizaciones que, aunque no cuenten con los servicios apropiados para mujeres inmigrantes, estén dispuestas a servir de aliadas, puede ser un primer paso para desarrollar el proceso de colaboración. Utilizando un mensaje de solidaridad es posible promover que se minimicen

los obstáculos estructurales para que estas mujeres accedan al empoderamiento individual. Es necesario unir voces y desarrollar una reflexión sobre el tema entre los mandatarios de los países que envían migrantes y de los que reciben inmigrantes, proporcionando alternativas en el campo de los derechos humanos. Es imperativo que se califique como nefasta la discriminación institucional y la exclusión al no proveer servicios competentes. Por ejemplo, se pueden sugerir estrategias de mayor inclusión de las mujeres inmigrantes a través de políticas públicas como *The Violence against Women Act*<sup>3</sup> (1994) de Estados Unidos. De igual manera se debe impulsar campañas con organizaciones internacionales para educar sobre las múltiples situaciones que estas mujeres enfrentan e inspirar la gestión colectiva con organizaciones profesionales, instituciones privadas, sociedad civil y grupos comunitarios formados por inmigrantes y para inmigrantes. Además puede ser beneficioso promover intercambios en distintos campos profesionales y con centros de enseñanza de nivel profesional, especialmente para concienciar y proponer alternativas de colaboración y participación. Otra dimensión de la labor activista desde Latinoamérica hacia Estados Unidos debe ser resaltar aspectos positivos de la cultura, como la solidaridad y la conciencia social y colectiva, a la vez que condenar la violencia y la desigualdad de género.

Luego de analizar esta problemática pueden surgir varias interrogantes: ¿cómo se puede hacer algo?; ¿realmente existen espacios de cambio?; ¿hay esperanza? En un día de frío en los campos desolados del medio oeste de Estados Unidos, la autora se encontraba con un grupo de hombres y mujeres inmigrantes en el sótano de una institución religiosa hablando sobre los derechos de los/as inmigrantes. Luego de esa reunión, dos de ellas se acercaron a pedir ayuda para formar un grupo de mujeres y así hablar específicamente de la violencia doméstica. No sólo se organizó la agrupación —que aún se reúne—, sino que ellas comenzaron lo que Fine, Roberts y Weis (2000) llamarían una *revolución silenciosa*. Estas

<sup>3</sup> Provisión legal para mujeres víctimas de violencia doméstica en Estados Unidos, la cual incluye recursos para mujeres inmigrantes.

mujeres integraron una red de apoyo y decidieron discontinuar la perpetuación de la violencia proveyendo espacios para sí mismas y sus hijos/as al movilizarse y demandar apoyo y, a la vez, contar sus historias a través de su participación en proyectos de investigación como el antes mencionado.

Queda abierta la invitación a unirse a conceptualizar e implementar ideas para colaborar en solidaridad con todas las mujeres latinas inmigrantes que sufren violencia doméstica. A pesar de la sociedad patriarcal de la cual provienen estas mujeres inmigrantes y de los factores estructurales presentes en los destinos migratorios nuevos, está claro que existe una capacidad de supervivencia que sobrepasa la subordinación o pasividad (Valle, 2006). McClusky (2001), en su estudio etnográfico con mujeres mayas de Centroamérica, desentraña la violencia doméstica y las estrategias que utilizan las mujeres para lidiar con esta situación. Toma protagonismo al fin el que a pesar de un sistema opresor y desigual por razones de género, la fortaleza se hace presente. Es pertinente compartir ideas y continuar la jornada junto a las que, aun dentro de la “invisibilidad” por sus posiciones como inmigrantes y mujeres latinas, se hacen visibles en su vida diaria. Al sobrevivir estas mujeres emiten un mensaje claro: que no son meras víctimas impotentes y débiles, sino pilares que resisten fuertes vientos.

### *Referencias*

- Abu-Ras, Wahiba, 2003, “Barriers to Services for Arab Immigrant Battered Women in a Detroit Suburb”, *Journal of Social Work Research and Evaluation*, vol. 4, núm. 1, pp. 49-66.
- Anzaldúa, Gloria, 1987, *Borderlands/La Frontera: The New Mestiza*, San Francisco, Spinters/Aunt Lute.
- Baker, Phyllis L. y Douglas R. Hotek, 2003, “Perhaps a Blessing: Skills and Contributions of Recent Mexican Immigrants in the Rural Midwest”, *Hispanic Journal of Behavioral Sciences*, vol. 5, núm. 4, pp. 448-468.
- D’Aubeterre Buznego, María Eugenia, 2002, “Género, parentesco y redes migratorias femeninas”, *Alteridades*, vol. 12, núm. 24, pp. 51-60.

- Delgado Bernal, Dolores, 1998, "Using a Chicana Feminist Epistemology in Educational Research", *Harvard Educational Review*, vol. 68, núm. 4, pp. 555-582.
- Denham, Amy *et al.*, 2007, "Intimate Partner Violence among Latinas in Eastern North Carolina", *Violence against Women*, vol. 13, núm. 2, pp. 123-140.
- Dutton, Mary Anne; Leslye Orloff y Giselle Aguilar-Hass, 2000, "Characteristics of Help-Seeking Behaviors, Resources, and Service Needs of Battered Immigrant Latinas: Legal and Policy Implications", *Georgetown Journal on Poverty Law and Policy*, vol. 7, núm. 2, pp. 245-305.
- Erez, Edna y Carolyn C. Hartley, 2003, "Battered Immigrant Women and the Legal System: A Therapeutic Jurisprudence Perspective", *Western Criminology Review*, vol. 4, núm. 2, pp. 155-169.
- Erez, Edna y Joanne Belknap, 1998, "Battered Women and the Criminal Justice System: The Service Provider's Perspective", *European Journal of Criminal Justice*, vol. 6, núm. 1, pp. 37-57.
- Fawcett *et al.*, 1999, "Changing Community Responses to Wife Abuse: A Research and Demonstration Project in Iztacalco, Mexico", *American Psychologist*, vol. 54, núm. 1, pp. 41-49.
- Fernández de Juan, Teresa, 2004, "El maltrato no visible: Acerca de la violencia conyugal y su repercusión en la autoestima de la mujer", en Teresa Fernández de Juan, coord., *Violencia contra la mujer en México*, México, D. F., Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Fine, Michelle; Rosemarie Roberts y Lois Weis, 2000, "Refusing the Betrayal: Latinas Redefining Gender, Sexuality, Culture and Resistance", *Review of Education, Pedagogy and Cultural Studies*, vol. 22, núm. 2, pp. 87-119.
- Germain, Carl, 1973, "An Ecological Perspective in Casework Practice", *Social Casework*, vol. 54, núm. 1, pp. 323-330.
- Gillis, Joseph Roy *et al.*, 2006, "Systemic Obstacles to Battered Women's Participation in the Judicial System: When Will the Status Quo Change?", *Violence against Women*, vol. 12, núm. 12, pp. 1150-1168.

- Grey, Mark A. y Anne C. Woodrick, 2005, "Latinos Have Revitalized Our Community: Mexican Migration and Anglo Responses in Marshalltown, Iowa", en Víctor Zúñiga y Rubén Hernández-León, eds., *New Destinations: Mexican Immigration in the United States*, Nueva York, Russell Sage Foundation.
- Guarnizo, Luis Eduardo; Alejandro Portes y William Haller, 2003, "Assimilation and Transnationalism: Determinants of Transnational Political Action among Contemporary Migrants", *American Journal of Sociology*, vol. 108, núm. 6, pp. 1211-1248.
- Hilbert, Judith y Satya Krishnan, 2000, "Addressing Barriers to Community Care of Battered Women in Rural Environments: Creating a Policy of Social Inclusion", *Journal of Health Social Policy*, vol. 12, núm. 1, pp. 41-52.
- Hill-Collins, Patricia, 2001, *Black Feminist Thought: Knowledge, Consciousness, and the Politics of Empowerment*, 2a. ed., Nueva York, Routledge.
- Hooks, Bell, 1984, *Feminist Theory from Margin to Center*, Boston, South End Press.
- Hsu, Spencer S., 2008, "Immigration Raid Jars a Small Town", *The Washington Post*, "Sección política", 18 de mayo, en <<http://www.washingtonpost.com/wp-dyn/content/article/2008/05/17/AR2008051702474.html>>, consultado el 18 mayo de 2009.
- Huacuz Elías, María Guadalupe y Anabella Barragán Solís, 2003, *Diluyendo fronteras: Género, migración internacional y violencia conyugal en Guanajuato*, México, Instituto de la Mujer Guanajuatense-Gobierno del Estado de Guanajuato.
- Hurtado, Aída, 1998, "The Politics of Sexuality in the Gender Subordination of Chicanas", en Carla Mari Trujillo, edit., *Living Chicana Theory*, Berkeley, Estados Unidos, Third Woman Press.
- Hurtado, Aída, 2003, *Voicing Chicana Feminisms: Young Women Speak out on Sexuality and Identity*, Nueva York, Nueva York University Press.
- Isasi-Díaz, Ada María, 1993, "Defining our *Proyecto Histórico: Mujerista* Strategies for Liberation", *Journal of Feminist Studies in Religion*, vol. 9, núm. 1-2, primavera-otoño, pp. 17-28.

- Isasi-Díaz, Ada María, 1996, *Mujerista Theology: A Theology for the Twenty-First Century*, Nueva York, Orbis Books.
- Kasturirangan, Aarati; Sandhya Krishnan y Stephanie Riger, 2004, "The Impact of Culture and Minority Status on Women's Experience of Domestic Violence", *Trauma, Violence, and Abuse*, vol. 5, núm. 4, pp. 318-332.
- Kasturirangan, Aarati y Elizabeth Nutt Williams, 2003, "Counseling Latina Battered Women: A Qualitative Study of the Latina Perspective", *Journal of Multicultural Counseling and Development*, vol. 31, núm. 3, pp. 162-178.
- Lamas, Marta, 1986, "La antropología feminista y la categoría de género", en Marta Lamas, edit., *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual*, México, D. F., Programa Universitario de Estudios de Género-Universidad Nacional Autónoma de México/Miguel Ángel Porrúa.
- Maier, Elizabeth, 1992, "La mujer frente a los derechos humanos", *Mujeres y Política*, vol. 1, pp. 35-47.
- Maier, Elizabeth, 2008, "La disputa por el cuerpo de la mujer, la/s sexualidad/es y la/s familia/s en Estados Unidos y México", *Frontera Norte*, vol. 20, núm. 40, julio-diciembre, pp. 7-47.
- Massey, Douglas, 2008, *New Faces in New Places: The Changing Geography of American Immigration*, Nueva York, Russell Sage Foundation.
- McClusky, Laura, 2001, *Here Our Life is Hard*, Austin, University of Texas Press.
- Méndez-Negrete, Josephine, 1999, "Awareness, Consciousness and Resistance: Race, Classed and Gendered Leadership Interactions in Milagro County, California", *Frontiers*, vol. 20, núm. 1, pp. 25-44.
- Monárrez Fragoso, Julia Estela, 2000, "La cultura del feminicidio en Ciudad Juárez, 1993-1999", *Frontera Norte*, vol. 12, núm. 23, enero-junio, pp. 87-117.
- Orloff, Leslye E.; Deeana Jang y Catherine Klein, 1995, "With no Place to Turn: Improving Advocacy for Battered Immigrant Women", *Family Law Quarterly*, vol. 29, núm. 2, pp. 313-329.

- Patton, Michael Quinn, 2002, *Qualitative Research and Evaluation Methods*, Thousand Oaks, Estados Unidos, Sage Publications.
- Salcido, Olivia y Madelaine Adelman, 2004, "He Has Me Tied with the Blessed and Damned Papers: Undocumented-Immigrant Battered Women in Phoenix, Arizona", *Human Organization*, vol. 63, núm. 2, pp. 162-172.
- Sarkisian, Natalia; Mariana Gerena y Naomi Gerstel, 2007, "Extended Family Integration among Euro and Mexican Americans: Ethnicity, Gender, and Class", *Journal of Marriage and Family*, vol. 69, núm. 1, pp. 40-54.
- Saucedo, Irma y María Guadalupe Huacuz [ponencia], 2007, "Violencia de género, caracterización y su relación con los derechos humanos", en "Diplomado de Derechos Humanos y Violencia hacia la Población Infantil y Adolescente: Por una Convivencia sin Violencia", México, D. F., Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Singer, Audrey, 2004, *The Rise of New Immigrant Gateways: The Living Cities Census Series*, Washington, D. C., Brookings.
- Sokoloff, Natalie e Ida Dupont, 2005, "Domestic Violence at the Intersections of Race, Class, and Gender", *Violence against Women*, vol. 11, núm. 1, pp. 38-64.
- Taylor, Janette, 1998, "Womanism: A Methodologic Framework for African American Women", *Advances in Nursing Science*, vol. 21, núm. 1, pp. 53-64.
- Taylor, Paul, 1991, "Arandas, Jalisco: Una comunidad campesina", en Jorge Durand, comp., *Migración México-Estados Unidos. Años veinte*, México, D. F., Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- The Violence against Women Act*, 1994, Pub. L., núm. 103-322, título IV, 108 Stat. 1902-55 (codificada en secciones dispersas: 8 U.S.C.A., 18 U.S.C.A. y 42 U.S.C.A.).
- Torres, Sara, 1987, "Hispanic-American Battered Women: Why Consider Cultural Differences?", *Response*, vol. 10, núm. 3, pp. 20-21.
- U.S. Census Bureau, 2000, *Statistical Abstract of the United States*, Washington D. C., USGPO.

- Valle Ferrer, Diana, 2006, "Estrategias de enfrentamiento y resistencia en mujeres sobrevivientes de violencia doméstica en Puerto Rico", *Análisis*, vol. 7, núm.1, pp. 38-68.
- Walker, Alice, 1983, *In Search of Our Mothers' Gardens: Womanist Prose*, San Diego, Estados Unidos, Harcourt Brace Jovanovich.
- Waters, Mary C. y Tomas R. Jiménez, 2005, "Assessing Immigrant Assimilation: New Empirical and Theoretical Challenges", *Annual Review of Sociology*, vol. 31, núm. 1, pp. 105-125.
- Woo Morales, Ofelia, 2004, "Abuso y violencia a las mujeres migrantes", en Teresa Fernández de Juan, coord., *Violencia contra la mujer en México*, México, D. F., Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Fecha de recepción: 19 de octubre de 2009.  
Fecha de aceptación: 4 de diciembre de 2009.